



Instructivo proceso de renovación

FONDO COMUNIDADES INDÍGENAS

En este instructivo encontrará el **detalle del proceso de renovación y la documentación** a presentar en los plazos establecidos.

El proceso de renovación es la **actualización de datos y trámite de la documentación** requerida ante el ICETEX

DATOS DE LA ENTREGA



Plazo de entrega:

Deberá presentar la documentación semestralmente dentro de los dos (2) meses siguientes a la finalización del semestre respectivo.



Lugar de entrega

Oficinas nacionales de Atención al Usuario del ICETEX o IES vinculadas.

PASOS DEL PROCESO

En el proceso de renovación, el beneficiario deberá:



Paso 1

Diligenciar el formulario de actualización de datos en la página web del ICETEX.



Paso 2

Reunir toda la documentación y entregarla a las oficinas del ICETEX del lugar sede de estudio o IES vinculadas.



Paso 3

Si está completa la documentación, se actualiza el estado a RENOVIACIÓN IES.



Paso 4

Desembolso de los rubros financiados.



REQUISITOS DOCUMENTALES

Los documentos a presentar en el proceso de renovación son los siguientes:



Formulario de actualización de datos: impreso con firma el cual se diligencia por la página web de ICETEX.



Recibo de matrícula del semestre al que ingresará: preferiblemente debe indicar el programa académico, semestre y/o año a cursar y valor a la matrícula ordinaria. Si no está este dato, es necesario entregar un certificado expedido por la IES que lo indique.



Certificado de notas del semestre cursado: en el que se acredite un promedio académico igual o superior de 3.0. Asimismo, debe coincidir con la información diligenciada en el formulario de actualización de datos.



Informe demostrativo de avance del Proyecto de trabajo comunitario, social, y/o académico: debe estar avalado por la comunidad indígena a la que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo y en la normatividad que regula el fondo.



Aval del trabajo comunitario: presentar e inscribir el trabajo comunitario a desarrollar en la comunidad durante la época de estudios con su respectivo Aval de la comunidad a la cual pertenece.

01

Los documentos se deben entregar de forma ordenada según el check list. Es necesario que estén legibles y no deben tener enmendaduras, tachaduras, anotaciones o subrayados.

02

La documentación debe estar completa y debidamente diligenciada y entregada dentro de los plazos establecidos.

PARÁMETROS DE LA ENTREGA



INFORME DE AVANCE DEL TRABAJO COMUNITARIO

ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El informe demostrativo de avance debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- 1 Tipo de trabajo comunitario.
- 2 Cronograma de actividades.
- 3 Descripción de las actividades realizadas.
- 4 Lugar de realización.
- 5 Fecha (tiempo específico de realización, como mínimo 80 horas).
- 6 Constancia emanada por el comité regional.
- 7 Anexo: ayudas audiovisuales de actividades realizadas en la comunidad beneficiaria del proyecto o las que considere pertinentes como soporte del mismo (opcional).
- 8 Certificado de socialización del trabajo desarrollado en la comunidad firmado por los integrantes (mínimo cinco) del cabildo o su equivalente.



¿DÓNDE SE DEBE PRESENTAR?

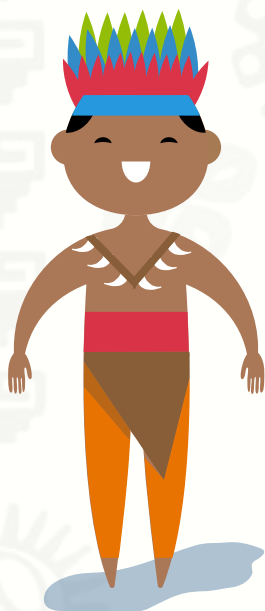
- En la comunidad de origen y comités regionales indígenas: los documentos relacionados en los literales 1 al 6.
- En el ICETEX: para renovación deben presentar los documentos del 6 al 8.



PARÁMETROS DEL TRABAJO

- Debe ser original y firmado por el estudiante.
- Se puede desarrollar durante el período de estudios o de vacaciones cuando el estudiante esté en condiciones de trasladarse a su comunidad de origen.
- Se puede desarrollar en grupos en sus comunidades de origen pero los informes se deben presentar individualmente ante el ICETEX.
- Para estudiantes de posgrado es obligatorio la presentación de un trabajo de investigación que beneficien a su comunidad de origen de acuerdo al Reglamento Operativo.

SI EL BENEFICIARIO NO PUEDE DESPLAZARSE EN VACACIONES



DOCUMENTOS A ENTREGAR

Si no puede desplazarse en las vacaciones académicas a su lugar de origen, el beneficiario debe presentar:



Certificación de la universidad que demuestre que está adelantando cursos vacacionales, lo cual tendrá como función justificar su ausencia en las comunidades.



Carta de solicitud de aplazamiento: para la entrega del trabajo comunitario debidamente avalada por el comité regional en caso de que este constituido.



Soportes que justifiquen el aplazamiento.

PARA TENER EN CUENTA

- 1 El crédito debe renovarse cada semestre previo cumplimiento de los requisitos.
- 2 El fondo solo le permite hasta tres prorrogas de lo contrario se pasa al cobro según lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo.
- 3 Para giro adicional correspondiente a "trabajo de grado" se debe adjuntar a los documentos de renovación el respectivo certificado expedido por la universidad en la cual se indique que el estudiante se encuentra en TRABAJO DE GRADO. Dicho certificado debe indicar el período en el que se está desarrollando este proceso.

! IMPORTANTE

- ⊙ El beneficiario no necesita de INTERMEDIARIOS para acceder a la información y servicios del ICETEX.
- ⊙ Los servicios del ICETEX no tienen ningún costo, SON GRATUITOS.
- ⊙ Ante la actitud de terceros al solicitarle dinero por ser beneficiario del Fondo, por favor DENUNCIE ante las autoridades competentes.

